



RE: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES|| CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Mar 29/10/2024 9:23

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (264 KB)

CONTRATO DE TRANSACCION EQUIDAD ROBERT STEVEN CELIS CARDONAF.pdf;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 09:09

Para: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES | CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

Buenos días Dr. Sebastián García

Cordial saludo

Atendiendo el correo electrónico enviado por Usted el día 25 de octubre del 2024, procedo a dar respuestas en lo siguientes términos, así:

Con la finalidad de dar continuidad al acuerdo de transacción, se procedió a realizar una pequeña modificación en la cláusula 3 del contrato de transacción, por lo que, en ese orden de ideas, proceso a enviarle nuevamente el documento, para que este sea revisado por su cliente y por Usted, y seguidamente sea firmado y autenticado en notaria. Le recuerdo que la autenticación del contrato la debe hacer el señor Stiven Celis y Usted como apoderado.

Finalmente le recuerdo que la totalidad de los documentos solicitados deben ser enviados de manera física a la **Av. 6A Bis No. 35N- 100 Oficina 212 Centro Empresarial Chipichape en Cali**, momento en el cual, inicia a correr el término para realizar el pago acordado.

Si tiene alguna duda quedo atenta.

Cordialmente.



Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 11:14

Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: Re: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES | CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

Buenos días.

Me permito primero ofrecer excusas respecto a la respuesta a los correos anteriores, me encontraba en diálogos con mi cliente respecto al punto 3. solicitado por ustedes. esto es:

"Falta la constancia de radicación del desistimiento del proceso ejecutivo ante el juzgado de conocimiento"

Me permito manifestar que no es posible radicar el desistimiento del proceso ejecutivo hasta tanto no se de el pago efectivo de lo transado, esto, en razón a que el pago es el que determina la acción

consecuente de nuestra parte de desistir del proceso, tal y como se planteó en el contrato de transacción.

Por lo anterior, me permito preguntar si es posible avanzar con el proceso sin radicar el desistimiento hasta el pago total o si por el contrario, entonces, no se podrá realizar la transacción respectiva.

Quedo atento a sus comentarios para remitir los otros documentos faltantes.

El vie, 25 oct 2024 a las 9:19, Maria Fernanda Jimenez Piarpusan (<mjimenez@gha.com.co>) escribió:

- >
- >
- > Buenos días Dr. Sebastián García.
- >
- > Cordial saludo
- >
- > Por medio del presente, me permito dar alcance y reiterar el comunicado de los diferentes correos que anteceden, con la finalidad de reiterarle que hacen falta algunos documentos y/o requisitos solicitados dentro del contrato de transacción, estos son:
- >
- > El Contrato de transacción también debe contener la autenticación suya como apoderado ante notaria, en atención a que Usted es la persona que recibirá el pago.
- > Falta la cédula del señor Steven Celis Cardona
- > Falta la constancia de radicación del desistimiento del proceso ejecutivo, ante el juzgado de conocimiento.
- >
- > Así las cosas, amablemente le reiteramos envíanos los documentos antes descritos, al correo electrónico mjimenez@gha.com.co para revisión, y posterior a ello, remitir la totalidad de los documentos de manera física a la Av. 6A Bis No. 35N- 100 Oficina 212 Centro Empresarial Chipichape en Cali, tal como fue establecido en el contrato de transacción.
- >
- > Finalmente, solicitamos nos de respuesta a las comunicaciones enviadas, a través de este medio o vía WhatsApp, para conocer si existe alguna inquietud o contratiempo con la formalización del acuerdo de transacción celebrado.
- >
- > Agradezco su atención.
- >
- > Cordialmente,
- >
- >
- >
- >
- >
- > Maria Fernanda Jiménez
- > Abogada
- > Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310
- > Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

> Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

> gha.com.co

>

>

>

>

>

>

>

> Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

>

>

>

> Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

>

>

>

>

>

>

>

>

> De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

> Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 16:00

> Para: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>

> Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

> Asunto: RE: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES|| CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

>

> Buenos días Dr. Sebastián García.

>

> Cordial saludo

>

> Por medio del presente, me permito dar alcance al correo que antecede, con la finalidad de reiterarle que hacen falta algunos documentos y/o requisitos solicitados dentro del contrato de transacción, esto con la finalidad de proceder con la firma del mismo por parte de la compañía aseguradora y así mismo iniciar con el término estipulado para el pago.

>

> Le agradezco remitir la documentación faltante en la brevedad del tiempo, y dar respuesta a los diferentes mensajes que le hemos remitido.

>

> Si tiene alguna inquietud, quedo presta.

>

> Cordialmente,

>

>

>

> Maria Fernanda Jiménez

> Abogada

> Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

> Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

> Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

> gha.com.co

>

>

>

>

>

>

>

>

> Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

>

>

>

> Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

>

>

>

>

>

>

>

>

> _____

> De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

> Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 10:20

> Para: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>

> Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

> Asunto: RE: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES|| CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

>

> Buenos días Dr. Sebastián García.
>
> Cordial saludo
>
> Por medio del presente, me permito dar alcance al correo que antecede, con la finalidad de recordarle que hacen falta algunos documentos y/o requisitos solicitados dentro del contrato de transacción, esto con la finalidad de proceder con la firma del mismo por parte de la compañía aseguradora y así mismo iniciar con el término estipulado para el pago.

>
> Le agradezco remitir la documentación faltante en la brevedad del tiempo.

>
> Si tiene alguna inquietud, quedo presta.

>
> Cordialmente,

>
>
>
> Maria Fernanda Jiménez
> Abogada
> Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310
> Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
> Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688
> gha.com.co

>
>
>
>
>
>
>
>
>
>
>
> Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

>
>
>
> Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

>
>
>
>
>

>
>
>
> Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

>
>
>
>
>
>
>
>
>
>
> _____

> De: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>
> Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 8:47
> Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>
> Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
> Asunto: Re: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES|| CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

>
> Remito documentos escaneados a fin de que sean revisados por ustedes y remitir de manera física
>
> Quedo atento
>
> Cordialmente
>
> El vie, 20 sept 2024 a las 7:48, Maria Fernanda Jimenez Piarpusan (<mjimenez@gha.com.co>) escribió:
>
> Buenos días Dr. Sebastián García
>
> Cordial saludo
>
> Por medio del presente, me permito reiterarle un recordatorio frente al envío del contrato de transacción, firmado y autenticado ante notaria, junto con los documentos requeridos para el pago. Si presenta alguna duda o algún inconveniente al respecto, le solicito amablemente me informe de dicha circunstancia por este medio, toda vez que hemos intentado comunicarnos con Usted también por WhatsApp, sin tener ninguna respuesta.
>
> Sin perjuicio de lo anterior, le recuerdo que los documentos requeridos para el pago del acuerdo transaccional del caso en referencia, deben ser enviados previamente al correo electrónico mjimenez@gha.com.co para revisión, y posterior a ello, remitir dichos documentos de manera física a la Av. 6A Bis No. 35N- 100 Oficina 212 Centro Empresarial Chipichape en Cali.
>
> Una vez los documentos lleguen a la dirección física antes señalada, comienza a correr el término para el pago acordado.
>

> Así las cosas, quedo atenta a cualquier inquietud o novedad al respecto.

>

> Cordialmente,

>

>

>

> Maria Fernanda Jiménez

> Abogada

> Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

> Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

> Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

> gha.com.co

>

>

>

>

>

>

>

>

> Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

>

>

>

> Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

>

>

>

>

>

>

>

>

> De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

> Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 9:16

> Para: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>

> Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

> Asunto: RE: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES|| CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

>

>

>
>
>
>
>
>
>
>
>

> _____
> De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>
> Enviado: martes, 3 de septiembre de 2024 10:14
> Para: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>
> Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
> Asunto: RE: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES|| CASO: STEVEN CELIS
CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES

>

> Buenos días Dr. Sebastián García

>

> Cordial saludo

>

> Remito nuevamente el contrato de transacción con los ajustes pertinentes. Le solicito amablemente lo revise, y si tiene alguna inquietud quedo presta.

>

> Le recuerdo que los documentos requeridos para el pago del acuerdo transaccional del caso en referencia, reiterando que los mismos debe ser enviados previamente al correo electrónico mjimenez@gha.com.co para revisión, y posterior a ello, remitir dichos documentos de manera física a la Av. 6A Bis No. 35N- 100 Oficina 212 Centro Empresarial Chipichape en Cali, así:

>

> Formulario de Conocimiento al Beneficiario diligenciado por el beneficiario de pago de forma completa, clara y legible, en cumplimiento a lo dispuesto en el Título I capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 (CE 026/2008). Anexo

> Formato de autorización de pago diligenciado por el beneficiario de pago de forma completa, clara y legible. (Anexo)

> Copia del documento de identificación del beneficiario de pago.

> Certificación de cuenta bancaria activa a nombre del beneficiario de pago con vigencia no mayor a 30 días de expedición.

> Formato de desistimiento del proceso ejecutivo adelantado ante el Juzgado Sexto Civil Municipal de Pereira – Risaralda con radicado 660014003006-2021-00707-00 (aportar prueba de radicado).

>

>

> El contrato debe estar firmado y autenticado en Notaría por su cliente y Usted. Así mismo, por favor verificar que todos los datos de identificación de su cliente estén correctos. ANTES de firmar el contrato deben revisar la información contenida y principalmente los datos de identificación del señor STEVEN CELIS CARDONA y los suyos como apoderado. CUALQUIER inconsistencia advertida con posterioridad a la firma del documento, correrá por cuenta de ustedes y se deberá suscribir un nuevo contrato corregido, reiniciando todo el proceso.

>

> En el caso que advierta algún error o inconsistencia en el contrato, me lo hace saber por este medio para proceder a corregirlo de inmediato, por favor abstenerse de efectuar modificación alguna sobre el contrato adjunto.

>

> Ninguno de los documentos que se requieren para el pago y relacionados anteriormente puede tener TACHONES NI ENMENDADURAS.

>

> Finalmente le recuerdo que el término acordado para el pago es de un mes, el cual comienza a contar una vez los documentos solicitados y antes mencionados lleguen de manera física a la dirección descrita al inicio de este correo.

>

>

> Frente a cualquier inquietud, quedo atenta.

>

> Cordialmente,

>

>

>

> Maria Fernanda Jiménez

> Abogada

> Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

> Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

> Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

> gha.com.co

>

>

>

>

>

>

>

> Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

>

>

>

> Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

>

>

>

>

>

>

>

>

- > De: Sebastián García Celis <sebastiangarciacelis@gmail.com>
- > Enviado: martes, 3 de septiembre de 2024 9:57
- > Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>
- > Asunto: Re: REMISIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN E INSTRUCCIONES|| CASO: STEVEN CELIS CARDONA vs LA EQUIDAD SEGURO GENERALES
- >
- > Hola.
- >
- > solicito corregir mis datos de expedición de documento y número de tarjeta profesional en el contrato de transacción
- >
- > Adjunto mi documento de identidad y mi tarjeta profesional.
- >
- > Quedo atento al envío del documento corregido
- >
- > El jue, 22 ago 2024 a las 11:13, Maria Fernanda Jimenez Piarpusan (<mjimenez@gha.com.co>) escribió:
- >
- > Buenos días Dr. Sebastián García
- >
- > Cordial saludo
- >
- > De conformidad con lo conversado, procedo a remitirle el Contrato de Transacción y el desistimiento de la acción judicial, para que por favor lo revise, y si tiene alguna duda me la haga conocer.
- >
- > Le recuerdo cuales son los documentos requeridos para el pago del acuerdo transaccional del caso en referencia, reiterando que los mismos debe ser enviados previamente al correo electrónico mjimenez@gha.com.co para revisión, y posterior a ello, remitir dichos documentos de manera física a la Av. 6A Bis No. 35N- 100 Oficina 212 Centro Empresarial Chipichape en Cali, así:
- >
- > Formulario de Conocimiento al Beneficiario diligenciado por el beneficiario de pago de forma completa, clara y legible, en cumplimiento a lo dispuesto en el Título I capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 (CE 026/2008). Anexo
- > Formato de autorización de pago diligenciado por el beneficiario de pago de forma completa, clara y legible. (Anexo)
- > Copia del documento de identificación del beneficiario de pago.
- > Certificación de cuenta bancaria activa a nombre del beneficiario de pago con vigencia no mayor a 30 días de expedición.
- > Formato de desistimiento del proceso ejecutivo adelantado ante el Juzgado Sexto Civil Municipal de Pereira – Risaralda con radicado 660014003006-2021-00707-00 (aportar prueba de radicado). Anexo.
- >
- >
- >
- > El contrato debe estar firmado y autenticado en Notaría por su cliente y Usted. Así mismo, por favor verificar que todos los datos de identificación de su cliente estén correctos. ANTES de firmar el contrato deben revisar la información contenida y principalmente los datos de identificación del señor STEVEN CELIS CARDONA y los suyos como apoderado. CUALQUIER inconsistencia advertida con posterioridad a la firma del documento, correrá por cuenta de ustedes y se deberá suscribir un nuevo contrato corregido, reiniciando todo el proceso.

>
> En el caso que advierta algún error o inconsistencia en el contrato, me lo hace saber por este medio para proceder a corregirlo de inmediato, por favor abstenerse de efectuar modificación alguna sobre el contrato adjunto.

>
> Ninguno de los documentos que se requieren para el pago y relacionados anteriormente puede tener TACHONES NI ENMENDADURAS.

>
> Finalmente le recuerdo que el término acordado para el pago es de un mes, el cual comienza a contar una vez los documentos solicitados y antes mencionados lleguen de manera física a la dirección descrita al inicio de este correo.

>
>
> Frente a cualquier inquietud, quedo atenta.

>
> Cordialmente,

>
>
>
>
> Maria Fernanda Jiménez
> Abogada
> Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310
> Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
> Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688
> gha.com.co

>
>
>
>
>
>
>
>
>
> Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

>
>
>
> Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

>
>

- >
- >
- >
- >
- >